ACTA DE LA PRIMERASESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATIZAPÁN 2025 – 2027.

En Santa Cruz Atizapán, cabecera municipal de Atizapán, Estado de México, siendo las nueve horas con cero minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicado en Avenida Doctor Gustavo Baz, número 102, Colonia Centro, Código Postal 52500, Santa Cruz Atizapán, Atizapán, Estado de México, se reúnen los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán (IMCUFIDE) los ciudadanos **Emilio Salas Perea**, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta Directiva; **José Luis Osorio Molina**, Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva; **Joel Rivera Sonato**, Director del IMCUFIDE y Secretario Técnico de la Junta Directiva; **Ricardo Salas Cervantes,** Quinto Regidor encargado de la Comisión del Deporte y Vocal de la Junta Directiva; **Osvaldo Blancas Bernal,** que para el inicio de esta diligencia se apersona como Representante del Sector Deportivo del municipio de Atizapán y que en el desahogo de este acto administrativo participara como propuesta a vocal de la Junta Directiva; **Iván Torres Delgadillo**, Coordinador de Fomento al Deporte y Cuidado de Espacios Deportivos y Vocal de la Junta Directiva; **Alejandro Huertas Rosas,** Vocal de la Junta Directiva y **Nadia Rivera Robles**, Titular de Unidad de Tesorería y Administración Honorifica del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y Vocal de la Junta Directiva; con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: Art. 112, 113,125, Fracción I, Ley Orgánica Municipal del Estado de México – Del Título I, Capitulo Primero, Artículos 1,2,3,91 fracción V, el Decreto Número 253 del primero de agosto del dos mil seis, Capítulo Cuarto, artículos 18 y 20 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán.

En uso de la palabra **Emilio Salas Perea,** Presidente Municipal y Presidente de la Junta Directiva da la bienvenida a los integrantes y declara inaugurados los trabajos e instruye al Secretario **José Luis Osorio Molina** continuar con la sesión, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán 2025 -2027.

PRIMER PUNTO

Lista de asistencia, declaración del Quórum Legal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán 2025 -2027.

En el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria y en uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva **José Luis Osorio Molina** procede a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Junta Directiva, con el fin de certificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Lista de asistencia

Emilio Salas Perea Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta Directiva.	Presente
José Luis Osorio Molina Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva.	Presente
Joel Rivera Sonato Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán y Secretario Técnico de la Junta Directiva.	Presente
Ricardo Salas Cervantes Regidor de la Comisión del Deporte y Vocal de la Junta Directiva.	Presente
Iván Torres Delgadillo Coordinador del Deporte y Vocal de la Junta Directiva.	Presente
Alejandro Huertas Rosas Vocal de la Junta Directiva.	Presente
Nadia Rivera Robles Titular de Unidad de Tesorería y Administración Honorifica del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y Vocal de la Junta Directiva	Presente

Declaración del Quórum Legal

Una vez que el Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva, **José Luis Osorio Molina**, concluye el pase de asistencia, da cuenta al Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta Directiva **Emilio Salas Perea** que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Junta Directiva, por lo que declara que existe quórum legal para la apertura de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán 2025 – 2027, conforme a lo

Este documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

dispuesto al artículo 20 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán.

SEGUNDO PUNTO

Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

El Licenciado **Emilio Salas Perea**, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario de lectura al Orden del Día, propuesto para esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán 2025 -2027.
II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
III. Remoción de Miguel Ángel Garduño Aragón como vocal de la Junta Directiva y designación a Osvaldo Blancas Bernal como vocal de la Junta Directiva.
IV. Exposición, análisis y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
V. Autorización del tabulador de sueldos del personal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán del ejercicio fiscal 2026.
VI. Asuntos Generales.
VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva **José Luis Osorio Molina,** pone a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el segundo punto correspondiente al Orden del Día para su aprobación, solicitando expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Emilio Salas Perea Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta Directiva.	A favor
José Luis Osorio Molina Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva.	A favor
Joel Rivera Sonato Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán y Secretario Técnico de la Junta Directiva.	A favor
Ricardo Salas Cervantes Regidor de la Comisión del Deporte y Vocal de la Junta Directiva.	A favor

Este documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Iván Torres Delgadillo Coordinador del Deporte y Vocal de la Junta Directiva.	A favor
Alejandro Huertas Rosas Vocal de la Junta Directiva.	A favor
Nadia Rivera Robles Titular de Unidad de Tesorería y Administración Honorifica del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y Vocal de la Junta Directiva	A favor

El Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva, **José Luis Osorio Molina**, informa al Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta Directiva **Emilio Salas Perea** el resultado de la votación del Segundo Punto del Orden del Día, mismo que ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. El Presidente instruye al Secretario continuar con la sesión.

TERCER PUNTO

Remoción de Miguel Ángel Garduño Aragón como vocal de la Junta Directiva y designación a Osvaldo Blancas Bernal como vocal de la Junta Directiva

El Licenciado **Emilio Salas Perea**, Presidente de la Junta Directiva, propone a consideración de la Junta Directiva la remoción de **Miguel Ángel Garduño Aragón como vocal de la Junta Directiva y** designación a **Osvaldo Blancas Bernal** como **Represéntate del Sector Deportivo del municipio de Atizapán y Vocal de la Junta Directiva.**

El Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva, **José Luis Osorio Molina**, solicita a los integrantes de la Junta Directiva expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Emilio Salas Perea Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta Directiva.	A favor
José Luis Osorio Molina Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva.	A favor
Joel Rivera Sonato Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán y Secretario Técnico de la Junta Directiva.	A favor
Ricardo Salas Cervantes Regidor de la Comisión del Deporte y Vocal de la Junta Directiva.	A favor

Este documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Iván Torres Delgadillo Coordinador del Deporte y Vocal de la Junta Directiva.	A favor
Alejandro Huertas Rosas Vocal de la Junta Directiva.	A favor
Nadia Rivera Robles Titular de Unidad de Tesorería y Administración Honorifica del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y Vocal de la Junta Directiva	A favor

El Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva, **José Luis Osorio Molina** informa al Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta Directiva **Emilio Salas Perea** el resultado de la votación, mismo que ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, quedando el siguiente:

ACUERDO 01/1RA-SE-JDIMCUFIDEA/2026

Se aprueba la designación del **C. Osvaldo Blancas Bernal** como **Representante del Sector Deportivo de Atizapán y Vocal de la Junta Directiva** del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán 2025 – 2027.

CUARTO PUNTO

Exposición, análisis y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán por la cantidad de $1,226,066.00 (un millón, doscientos veintiséis mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En uso de la palabra el Lic. Nadia Rivera Robles Titular de la Unidad de Tesorería y Administración Honorifica del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán expone a los Integrantes de la Junta Directiva la necesidad de dar cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Coordinación Fiscal, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres, Ley General para la Igualdad de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley Federal de Transparencia y

Acceso a la Información Pública, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Ley Orgánica Municipal Del Estado de México, Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Código Financiero del Estado de México, Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, Decreto 253 que crea el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2026, La Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, se anexan caratulas.

Toda vez que se ha dado respuesta a las dudas y cuestionamientos de los integrantes de la Junta Directiva, el Licenciado **Emilio Salas Perea,** Presidente Municipal y Presidente de la Junta Directiva, pone a consideración la aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán para el ejercicio Fiscal 2026.

El Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva, **José Luis Osorio Molina**, solicita a los integrantes de la Junta Directiva expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Emilio Salas Perea Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta Directiva.	A favor
José Luis Osorio Molina Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva.	A favor
Joel Rivera Sonato Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán y Secretario Técnico de la Junta Directiva.	A favor
Ricardo Salas Cervantes Regidor de la Comisión del Deporte y Vocal de la Junta Directiva.	A favor
Osvaldo Blancas Bernal Representante del Sector Deportivo del municipio de Atizapán y Vocal de la Junta Directiva.	A favor
Iván Torres Delgadillo Coordinador del Deporte y Vocal de la Junta Directiva.	A favor

Este documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Alejandro Huertas Rosas Vocal de la Junta Directiva.	A favor
Nadia Rivera Robles Titular de Unidad de Tesorería y Administración Honorifica del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y Vocal de la Junta Directiva	A favor

El Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva, **José Luis Osorio Molina** informa al Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta Directiva **Emilio Salas Perea** el resultado de la votación, mismo que ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, quedando el siguiente:

ACUERDO 02/1RA-SE-JDIMCUFIDEA/2026

Se hace constar que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán, han sido aprobados por unanimidad de votos, los cuales asciende al monto de $1,226,066.00 pesos (un millón doscientos veintiséis mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

El presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta Directiva **Emilio Salas Perea** instruye al Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva, **José Luis Osorio Molina** continuar con el siguiente punto del Orden del día.

QUINTO PUNTO

Autorización del tabulador de sueldos del personal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán del ejercicio fiscal 2026, se anexan caratulas.

El Licenciado **Emilio Salas Perea**, Presidente de la Junta Directiva, pone a consideración de la Junta Directiva la autorización del tabulador de sueldos del personal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán del ejercicio fiscal 2026.

El Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva, **José Luis Osorio Molina**, solicita a los integrantes de la Junta Directiva expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Este documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Emilio Salas Perea Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta Directiva.	A favor
José Luis Osorio Molina Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva.	A favor
Joel Rivera Sonato Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán y Secretario Técnico de la Junta Directiva.	A favor
Ricardo Salas Cervantes Regidor de la Comisión del Deporte y Vocal de la Junta Directiva.	A favor
Osvaldo Blancas Bernal Representante del Sector Deportivo del municipio de Atizapán y Vocal de la Junta Directiva.	A favor
Iván Torres Delgadillo Coordinador del Deporte y Vocal de la Junta Directiva.	A favor
Alejandro Huertas Rosas Vocal de la Junta Directiva.	A favor
Nadia Rivera Robles Titular de Unidad de Tesorería y Administración Honorifica del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y Vocal de la Junta Directiva	A favor

El Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva, **José Luis Osorio Molina** informa al Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta Directiva **Emilio Salas Perea** el resultado de la votación, mismo que ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, quedando el siguiente:

ACUERDO 03/1RA-SE-JDIMCUFIDEA/2026

Se hace constar que se aprobó y autorizo el tabulador de sueldos del personal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán del ejercicio fiscal 2026.

El presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta Directiva **Emilio Salas Perea** instruye al Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva, **José Luis Osorio Molina** continuar con el siguiente punto del Orden del día.

Este documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

SEXTO PUNTO

Asuntos generales

El Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva, **José Luis Osorio Molina,** informa al Presidente Municipal y Presidente de la Junta Directiva que, en virtud de no haberse registrado asuntos generales, los puntos del orden día han sido agotados y desahogados en su totalidad.

SEPTIMO PUNTO

Clausura de la Sesión

Dado que se han agotado los puntos a tratar, se agradece su presencia, participación e interés y se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán, siendo las diez horas con cuarenta minutos minutos del día veinticinco de febrero del dos mil veintiséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

EMILIO SALAS PEREA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

JOSE LUIS OSORIO MOLINA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

JOEL RIVERA SONATO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATIZAPÁN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA

RICARDO SALAS CERVANTES
REGIDOR DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE Y
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

OSVALDO BLANCAS BERNAL
REPRESENTANTE DEL SECTOR DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

IVÁN TORRES DELGADILLO
COORDINADOR DEL DEPORTE Y
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

ALEJANDRO HUERTAS ROSAS
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

NADIA RIVERA ROBLES
TITULAR DE UNIDAD DE TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN HONORÍFICA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATIZAPÁN
DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Este documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Municipio: Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2026

SANTA CRUZ ATIZAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL Dirección del IMCUFIDE ATIZAPÁN 2025 • 2027

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

	PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CRUZ ATIZAPAN, MEX.		No. 4068			

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,074,050.00	757,715.07	1,226,066.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	924,400.00	604,887.93	846,216.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	43,500.00	16,946.86	141,666.00
3000	SERVICIOS GENERALES	79,650.00	130,660.28	230,684.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,500.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00	5,220.00	7,500.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00

DIRECTOR DEL IMCUFIDE ATIZAPAN

JOEL RIVERA SONATO

TITULAR HONORIFICA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y TESORERIA DEL IMCUFIDE ATIZAPAN

NADIA RIVERA ROBLES

ANEXO 1

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Municipio: SANTA CRUZ ATIZAPAN

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2026

GOBIERNO MUNICIPAL Dirección del IMCUFIDE ATIZAPÁN 2025 • 2027

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b	CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

		PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CRUZ ATIZAPAN, MEX.			No. 4068			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025		RECAUDADO 2025		PRESUPUESTADO 2026
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,074,050.00		960,054.73		1,226,066.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,074,050.00		960,054.73		1,226,066.00
4100	Ingresos de Gestión	111,500.00		54.73		51,520.00
4110	Impuestos	0.00		0.00		0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00		0.00		0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00		0.00		0.00
4140	Derechos	0.00		0.00		0.00
4150	Productos	0.00		0.00		320.00
4160	Aprovechamientos	0.00		0.00		0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos	111,500.00		54.73		51,200.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Dist de Aport, Transf, A	960,000.00		960,000.00		960,000.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distint	0.00		0.00		0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	960,000.00		960,000.00		960,000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	2,550.00		0.00		214,546.00
4310	Ingresos Financieros	0.00		0.00		0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00		0.00		0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia.	0.00		0.00		0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00		0.00		0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00		0.00		0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,550.00		0.00		214,546.00

DIRECTOR DEL IMCUFIDE ATIZAPAN

JOEL RIVERA SONATO

TITULAR HONORIFICA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y TESORERIA DEL IMCUFIDE ATIZAPAN

NADIA RIVERA ROBLES

GOBIERNO MUNICIPAL Dirección del IMCUFIDE ATIZAPÁN 2025 • 2027

ANEXO 1

GOBIERNO MUNICIPAL
Dirección del
IMCUFIDE
ATIZAPÁN
2025 - 2027

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 05	TABULADOR DE SUELDOS

Año Fiscal:	2026

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Organismo Descentralizado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte: Atizapán, México. — No. 4068

PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	No. DE PLAZAS	CATEGORIA			DIETAS	SUELDO BASE	COMPENSACION	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
			CONFIANZA	SINDICALIZADO	EVENTUAL								
COORDINADOR DE FOMENTO AL DEPORTE Y CUIDADO DE ESPACIOS	A3	1	X			0.00	115,200.00	0.00	60,000.00	0.00	20,600.00	11,100.00	206,900.00
SECRETARIATECNICADEL IMCUFIDEA	A2	1	X			0.00	115,200.00	0.00	44,400.00	0.00	20,600.00	11,100.00	191,300.00
DIRECTOR DEL IMCUFIDEA	A1	1	X			0.00	120,000.00	0.00	66,840.00	0.00	21,400.00	11,600.00	219,840.00
	TOTAL	**3**				**0.00**	**350,400.00**	**0.00**	**171,240.00**	**0.00**	**62,600.00**	**33,800.00**	**618,040.00**

Dentro de la cuenta 1000 del presupuesto de egresos estan considerados en las subcuenta:

1200	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	-
1400	Seguridad Social	190,176.00
1500	Otras Prestaciones Sociales y Economicas	38,000.00
1700	Pago de Estimulos a Servidores	-
	Subtotal	228,176.00

que sumados a la cantidad del total del tabulador de sueldos

Total del Tabulador:	618,040.00
Total Capitulo 1000:	846,216.00

nos da la cantidad de : $846,216.00 (Ochocientos cuarenta y seis mil doscientos dieciseis pesos 00/100 M. N.) considerado en el total de la partida 1000 de la caratula de Egresos del Presupuesto Definitivo 2026.

JOEL RIVERA SONATO
DIRECTOR DEL IMCUFIDE ATIZAPAN

NADIA RIVERA ROBLES
TITULAR HONORIFICA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y TESORERIA DEL IMCUFIDE ATIZAPAN

ANEXO 2